

MODELO PEDAGÓGICO EN ACCIÓN

> SERIE NÚMERO 3

Los Programas en la Universidad

La planificación en la enseñanza universitaria



“Educar sin planificar, es como construir una casa sin plano o escribir una novela sin borrador ... Educar requiere esfuerzo, análisis racional, pensamiento crítico y creatividad”
(Bogdanov, 2011)

- A continuación sugerimos algunas orientaciones, en línea con el **Modelo Pedagógico Institucional**, para elaborar el programa de una asignatura en la Universidad



UN PROGRAMA ES UNA HIPÓTESIS DE TRABAJO QUE INDICA QUÉ SE VA A ENSEÑAR, PARA QUÉ Y CÓMO.

El Programa de una materia es una hipótesis de trabajo que refleja qué enseñar, para qué y cómo, pero también un documento oficial que debe considerar, además, de la propuesta de enseñanza formulada por el equipo docente, los derechos de los estudiantes y las normas institucionales que lo regulan.

El plan de estudios de una carrera define - entre otros- los contenidos mínimos de cada una de las asignaturas que lo integran. Por eso, el programa despliega como punto de partida, los contenidos mínimos de una asignatura estipulados en el plan de estudios, considerando también en su organización la carga horaria definida en dicho plan.

Es necesario pensar, entonces, el programa como un documento en el que, los docentes responsables de la asignatura, definen qué enseñar (a través de la definición de los objetivos y el tratamiento de contenidos), para qué (a través de la fundamentación de la propuesta) y cómo (a través de las estrategias pedagógicas).

El formato de programas de nuestra Universidad incluye una serie de ítems a tener en cuenta para su confección:



I. Finalidad y/u objetivos

- **La finalidad** es el punto de partida del programa de la asignatura. Explicitar la finalidad supone responder las preguntas: ¿Qué aporta esta materia al plan de estudios? ¿Desde qué enfoque? ¿Cuál es su propósito general?
- **Los Objetivos**, en cambio, parten de estas preguntas: ¿Qué es lo que se espera que los estudiantes aprendan? ¿Qué estarán en condiciones de hacer tras el cursado de la asignatura?

Por supuesto, tanto la finalidad como los objetivos deberán ser congruentes entre sí y no se pueden pensar en “abstracto” sino en función de los contenidos, la duración de la materia, si hay otras asignaturas anteriores o posteriores que articulan con ella entre otras cuestiones.

Encontrará ejemplos para redactar objetivos [aquí](#)

II Contenidos

- Los contenidos representan la respuesta a la pregunta ¿Qué enseñar? de acuerdo a la naturaleza de la disciplina se podrán distinguir con claridad los distintos tipos de contenidos que la conforman:
 - contenidos vinculados a “saber qué”: datos, conceptos, teorías, hechos. A modo de ejemplo de contenido Conceptual “ Definición de TIR y VAN”. Concepto de Ello, Yo y Super Yo. Teoría del Color. Teorías acerca de la Corporeidad. Concepto de Ecosistema.
 - contenidos vinculados a “saber cómo”: procedimientos, formas de realizar una tarea, desarrollar una habilidad, pasos para desplegar una técnica: Ejemplos contenidos procedimentales o instrumentales: calcular probabilidades; manejar herramientas de laboratorio; analizar casos; realizar maniobras kinésicas; coordinar un grupo en un campamento, escribir un artículo científico, elaborar un plan nutricional para personas con diabetes.



- contenidos vinculados a “saber ser”: referidos a desplegar actitudes que son troncales para el desempeño como estudiantes y de cara a la profesión: ejemplos contenidos actitudinales o vinculados a competencias transversales: trabajar en equipo, comunicarse asertivamente, colaboratividad, respeto por la opinión de los demás, etc.

En nuestro modelo de programa UFLO los contenidos estarán organizados en unidades y cada unidad lleva un nombre. Se espera que para las materias cuatrimestrales estén agrupados en unidades.

Los contenidos están en estrecha vinculación con los objetivos y a la vez con las estrategias de enseñanza.

III. Actividades y metodología

- Este apartado es el espacio para explicitar cómo vamos a desarrollar nuestra materia. Concretamente se trata de definir qué estrategias de enseñanza desplegamos para promover el aprendizaje. Estas estrategias no se pueden pensar de manera aislada de los objetivos y de los contenidos, y siempre suponen un posicionamiento (a veces no tan explícito) acerca de cómo se aprende. Es muy importante considerar que la estrategia define el contenido también y enseña de por sí, en tanto estrategia es también contenido y supone un proceso previo de reflexión sobre qué provocaremos como situación de aprendizaje al usar determinada estrategia de enseñanza.

En ese sentido, resulta valioso pensar que no todas las estrategias didácticas sirven para enseñar todos los contenidos.

Analicemos un ejemplo

Si uno de los objetivos de la asignatura es:

Que los estudiantes resuelvan situaciones problemáticas aplicando los conceptos de TIR Y VAN

¿Cuáles podrían ser algunas estrategias didácticas para lograrlo?



Veamos cómo docente, qué podría proponer:

1. Una exposición presencial sincrónica o virtual en la que explico los conceptos; Muestro un ejemplo, realizo un ejercicio y luego los estudiantes realizan otros. Puede ser esta resolución individual, o en pequeños grupos y luego proponiendo una puesta en común para comparar resultados, y dificultades.
2. Reemplazo la exposición presencial por una video clase en campus virtual. Les doy una guía de ejercicios para que resuelvan por su cuenta de manera individual.
3. Publico un material escrito en el campus, y luego planteo un problema para que resuelvan en un foro, y que entre los estudiantes vayan viendo las mejores soluciones y comparen sus resultados con los de los compañeros. Intervengo en el foro y doy orientaciones, más ejercicios, etc.
4. Explico el tema (presencial o con recursos en campus virtual). Realizo un ejercicio de muestra. Les comparto un cuaderno de ejercicios que luego evaluaré. y sigo con otro tema.
5. Parto de un problema a resolver, una pregunta, una noticia del contexto actual y sobre ello les pido que analicen ¿Qué cálculos hicieron? ¿Cómo se dieron cuenta? ¿Cómo resolverían esa situación?. Buscamos en clase los conceptos de TIR Y VAN en los textos o en la web. Definimos el concepto. Planteamos nuevos problemas para resolver individualmente o en equipo en clase y luego de ella.
6. Busco un video de alguien que explique ese tema y desarrolle ejemplos en youtube. Lo publico en el campus y luego en parcial tomo ejercicios y teoría

Como habrán visto en el ejemplo: Los temas son los mismos (TIR Y VAN). Pero... ¿Con cuál o cuáles de las 6 propuestas consideran que estaremos más cerca de lograr el objetivo inicial? (esas 6 no agotan otras variantes) ¿son todas de igual calidad pedagógica y didáctica? Claramente, si las leen en detalle verán que no.

Lo que cambia es la forma en que planificamos las actividades para que los estudiantes puedan comprender el concepto y resolver problemas con ellos. Cuanto más participen en la elaboración conjunta del tema y en la resolución de problemas situados, contextualizados, con recursos que despierten su interés, (primero de manera guiada y luego de manera autónoma con la guía del docente) más cerca estaremos de lograr el objetivo inicial.

Sostenemos que la carga horaria de 4 horas semanales por asignatura que la mayoría de nuestros planes presentan, es un campo propicio para desplegar metodologías participativas, en las que los estudiantes puedan no solo escuchar al profesor sino además asumir un rol activo en la clase y desplegar conocimientos en todos los campos (del saber qué, saber cómo y saber ser)



- Sobre la **modalidad** es importante indicar si la materia es **presencial, virtual o multimodal**. Si es virtual o multimodal, incluiremos en el programa una **Programación Didáctica** clase a clase que resultará ordenadora para los estudiantes. Para ello, ponemos a disposición una serie de Orientaciones Pedagógicas para acompañar sus propuestas de enseñanza a través de este [documento](#).
- En las actividades mencionaremos de manera general cuáles son las estrategias didácticas que desplegamos durante la materia: exposiciones dialogadas, resolución de casos, análisis de bibliografía, de material audiovisual, talleres, actividades de laboratorio, salidas a campo, prácticas en terreno, entre otras.

IV. Evaluación y Promoción

- En este apartado del programa nos remitimos a cuál es la propuesta de evaluación de la asignatura, en concordancia con las normas institucionales sobre evaluación a las que se podrá acceder [aquí](#)

Si la materia es de promoción directa (previo acuerdo con las autoridades de la Facultad) se debe explicitar en este espacio.

Sobre la evaluación cabe mencionar que, de modo similar a lo planteado en el ejemplo anterior, podremos desplegar diferentes herramientas para relevar si los estudiantes aprendieron de acuerdo a los objetivos de nuestra asignatura y a los contenidos a enseñar.

Siguiendo con el ejemplo:

¿De qué modo tendría que evaluar que el estudiante puede resolver situaciones problemáticas aplicando los conceptos de TIR Y VAN? ¿Mediante una exposición de sus definiciones? ¿Mediante la resolución de problemas? ¿Será fundamentando sus decisiones? ¿Será una combinación de todas las anteriores? ¿Cuál será la herramienta más adecuada?

V. Recursos

- En este ítem del programa se anuncia con qué herramientas cuenta el equipo docente para el desarrollo de su propuesta didáctica: Ejemplo de esto son los materiales de cátedra, el aula del campus virtual, la sala de reuniones virtuales, un foro de consultas, por mencionar los más relevantes. También puede incluirse el uso de determinada base de datos, aplicaciones digitales y accesos a sitios web vinculados a temáticas relacionadas con la materia.

VI. Bibliografía

- Aquí se detalla para cada unidad la bibliografía obligatoria y luego, la bibliografía complementaria de manera general o por unidad. La intención es que este apartado remita a material disponible en la biblioteca de la universidad y cuando se trate de publicaciones a material de no más de 10 años. Es importante que se consideren las normas de citado APA a las que podrá acceder - en una versión simplificada- [en este link](#)

Para textos en formato digital publicados en la web es importante incluir el link de acceso.



UN PROGRAMA ES UN DOCUMENTO PÚBLICO

Los programas son documentos públicos que muestran de qué manera cada carrera lleva adelante su propuesta formativa. La Universidad tiene la obligación de gestionar su acceso y disponibilidad; y los estudiantes tienen derecho a conocer el programa de las materias que integran su plan de estudios. Incluso, en algunas oportunidades, los estudiantes suelen solicitar copias legalizadas cuando prefieren continuar sus estudios en otras instituciones o cuando necesitan acreditar conocimientos ante otras entidades u organismos.

En el caso de las carreras declaradas de interés público, los programas son también un insumo fundamental del proceso de acreditación. Todos ellos deben ser registrados en el sistema informático utilizado por CONEAU y son evaluados por la agencia.

Los docentes de UFLO cuentan con la plantilla institucional para la presentación de programas [aquí](#). Este formato es el que nos permite comunicarlo y compartirlo con toda la comunidad educativa



IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN ANUAL

La normativa institucional de la UFLO define que son los profesores responsables de las asignaturas los encargados de la elaboración de los programas. Por lo tanto, los equipos de gestión de La Universidad se contactarán con ellos para solicitar estos documentos.

La Universidad tiene la expectativa de que se realice una actualización anual de los programas en lo que respecta a la propuesta metodológica, a los recursos utilizados y/o a la bibliografía obligatoria y a la incorporación de alguna temática que por su actualidad o su carácter contextual sea valioso incluir.

El docente podrá modificar la expresión de los contenidos en el programa según lo considere necesario, de acuerdo a las experiencias previas de dictado y al grupo de estudiantes del cuatrimestre en curso.

Además, una vez al año, desde el equipo que integra la Secretaría Académica se prevé realizar una revisión de carácter pedagógico sobre los programas de cada carrera.



EL PROGRAMA COMO MARCO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

En la primera clase es beneficioso presentar a las y los estudiantes del curso el programa de la materia así como también relevar sus expectativas, conocimientos previos, intereses, comentar cuáles son los criterios que se utilizaron para seleccionar contenidos, de la bibliografía, y las estrategias didácticas. Es un buen punto de partida para el inicio de una cursada. Además, ello permitirá hacer en ese documento inicial los ajustes que surjan del diálogo con los estudiantes.



SOBRE EL PROGRAMA COMO ESPEJO DEL AULA

El programa es un documento "vivo" que debe reflejar del modo más transparente posible lo que efectivamente ocurre en el aula. De nada sirve "que el programa diga una cosa" y que en el aula "hagamos otra"...por eso es importante su actualización, a partir del diálogo con las autoridades de la carrera, colegas de cátedra, de otras sedes, etc. Asimismo, es fundamental incorporar en el trabajo cotidiano el uso del programa para interpretación y comprensión de lo pautado. Es sumamente importante recordar que el programa debe apoyarse en las Normas académicas de UFLO, a los fines de reflejar coherentemente los acuerdos institucionales.

La experiencia atravesada en un cuatrimestre aportará información y evidencias para realizar ajustes al programa con la propuesta del siguiente cuatrimestre en que se imple-

mente.





EL PROGRAMA COMO OPORTUNIDAD PARA QUE LOS ESTUDIANTES TOMEN DECISIONES

Coincidiremos, seguramente, en que uno de los objetivos de la educación universitaria es que los y las estudiantes adquieran cada vez mayores niveles de autonomía. Una forma posible de promover la autonomía es estipular en el programa alguna unidad de recorrido flexible ¿cómo plasmarlo? Si tenemos un programa estructurado en 6 unidades, un criterio sería desdoblarse una de ellas, por intereses.

Ejemplo: Si dentro del programa de una materia, tenemos que tratar el tema “Políticas de Género en la Educación Superior” podríamos proponer a los estudiantes que en esa unidad, aborden el estudio según sus intereses, de una de las 3 alternativas que la unidad propone. Es decir, luego de una presentación general, los estudiantes podrán elegir sobre qué profundizar: (4.a, 4.b, 4.c). Entonces, en el Programa, la Unidad quedaría enunciada así

Unidad 4. Políticas de Género en la Educación Superior

La perspectiva de género en la agenda de política educativa. Su importancia como campo de conquista de derechos de la mujer.

4.a. Políticas de Género en las Universidades Europeas

Historia, normativa. Las manifestaciones estudiantiles. Protocolos. Análisis de caso. Comparación con Argentina.

4.b. Políticas de Género en las Universidades de EEUU

Historia, normativa. Las manifestaciones estudiantiles. Protocolos. Análisis de caso. Comparación con Argentina.

4. c. Políticas de Género en las Universidades Latinoamericanas.

Historia, normativa. Las manifestaciones estudiantiles. Protocolos. Análisis de caso. Comparación con Argentina. Y en el ítem **actividades y Modalidad**, se podrá destacar que el programa propone con criterio flexible, que los y las estudiantes puedan seleccionar algunas temáticas de acuerdo a su interés, como se ve en la Unidad 4.



EL PROGRAMA Y SU IMPORTANCIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Y DE LA ENSEÑANZA)

En tanto el programa es una hipótesis de trabajo, se considera una herramienta útil para evaluar durante y tras su implementación cuánto y de qué manera aquello que propusimos al inicio de nuestra materia se cumplió, qué no se logró y qué revisar para la próxima implementación de la asignatura a nuestro cargo.



En otras palabras, y a modo de cierre, aspiramos en nuestra Universidad a que la elaboración del programa sea una herramienta útil para la labor docente y para el aprendizaje de los y las estudiantes.

|• **Fabiana Grinsztajn**, *Secretaria Académica General*.

fabiana.grinsztajn@uflouniversidad.edu.ar

|• **Julieta Gomez Zeliz**, *Secretaria Académica Regional Buenos Aires*.

julieta.gomez@uflouniversidad.edu.ar

|• **Micaela De Vega**, *Secretaria Académica Regional Comahue*.

micaela.devega@uflouniversidad.edu.ar

|• **Florencia Peralta**, *Dirección de Evaluación*.

florencia.peralta@uflouniversidad.edu.ar

